



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA
Dirección: Carrera 17 No. 4B-18 Barrio Algarra III
Correo electrónico: j01prfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co

Zipaquirá (Cundinamarca), veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado:	25 899 31 10 001 2019 00681 00
Proceso:	Sucesión
Causante:	Jorge Enrique Fajardo Gómez

Se autoriza la entrega de los depósitos judiciales consignados para el presente asunto, a la auxiliar de justicia que fungió como partidora, por corresponder estos a sus honorarios.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez

MARTHA ELIZABETH BAEZ FIGUEROA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:
Martha Elizabeth Baez Figueroa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Zipaquirá - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e19aef76366486710c8c6737d26b59821f592295ac8e2604ee932657d29844f**

Documento generado en 23/05/2024 08:01:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>